

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 17.891

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5 50  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6  
Extranjero. 10

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## ¿Puede prosperar la Nación siendo eminentemente agrícola?

Aunque *a priori* parezca un atrevimiento, afirmo desde luego que no, mientras no reconozca sus errores y abdique de ellos. La agricultura es la base para asegurar la alimentación de los pueblos; pero de esto a engrandecerse con ella únicamente, hay una gran distancia.

Desechemos por lo pronto la cándida creencia, tan extendida, de que la Providencia dotó a nuestro suelo de favorabilísimas condiciones, sin caer en el extremo opuesto. Pensemos en que el escaso producto que obtenemos nos lo debemos a nosotros mismos.

Gracias a la herencia que nos legaron los árabes, admiramos las hermosas huertas de Valencia, de Murcia y de Granada, cuyas leyes de aguas no han necesitado reformas. Zaragoza con su canal, y algunas ribieras de la Rioja y de Navarra, nos presentan prosperidad agrícola; pero fuera de estos oasis y del cultivo intensivo en el Norte de la Península, nada más tenemos que admirar, como no sean esas cordilleras que la codicia del hacendado y el brazo del obrero han desnudado, arruinándolas.

El árbol representa una riqueza incalculable, es un factor importante para producir las lluvias periódicas; extrae los jugos del subsuelo, al que no alcanzan los aperos de labor, y los saca a la superficie convertidos en madera laborable, en fruto combustible, en hoja para alimentar ganados y para abono; es a la vez un contenido de las lluvias, impidiendo que desciendan torrencialmente, assolando campiñas y sembrando la muerte; contiene también las tierras para que no sean arrastradas por las pendientes esterilizandolas; hace oficio de esponja, soltando gota a gota el líquido que absorbe, alimentando los manantiales para que en el estío no se encuentren los ríos como en la actualidad muchos de España, incapaces de poder suministrar agua a los canales, viéndose algunos de estos en completo abandono.

No hay país esencialmente agrícola que prospere ni pueda prosperar si a la vez no se desarrollan las demás fuentes de riqueza, el fomento forestal, pecuario, industrial, minero, etcétera, marchando uniformemente hacia el progreso.

Caminamos sin disciplina ni plan, importándonos poco ó nada los intereses de los demás, como si todos no contribuyeran al bien general y engrandecimiento de la Patria.

Y no son las clases directoras las que menos incurran en este pecado, como certificaré en una ocasión el ilustrado catedrático señor Unamuno, cuando dijo «que llevan el cuerpo en automóvil y el espíritu en carreta».

Uno de los grandes errores de nuestro sistema de explotación del suelo es la viciosa y ruinosa rutina de separar dos explotaciones que, más que hermanas, son gemelas inseparables: la agricultura y la ganadería.

Parece que perdura aún la institución, del tiempo de la Reconquista, que se nombró «Consejo de la Mesta», que tantos odios sembrara entre agricultores y ganaderos. Contribuye a esta separación el haber dado preferencia al ganado mular para las faenas agrícolas y demás servicios, creyéndolo insustituible; error que nos ha colocado en permanente tributo de otras naciones.

Nuestros ríos innavigables, por abandono y por no respetar sus orillas, talando el arbolado y extrayendo el regaliz, debilitando las ribieras. Las vías de comunicación que concurren a la capital de la Nación, por lo general en mal estado, y las pecuarias en poder de detentadores; y nuestro progreso agrícola lo basamos en los aperos y máquinas extranjeras, despreciando por regla general la producción nacional. ¿Puede prosperar la nación con estos derroteros?

Puestos de manifiesto nuestros desaciertos, paso, en pocas líneas, a indicar lo que considero remedio oportuno.

Para repoblar los montes, que es la primera necesidad, el Estado debe apelar a todos los medios, aunque parezcan exagerados, a fin de conseguirlo en el plazo más breve. Sería uno de ellos adoptar lo que ofrecieron el año 1815, en un luminoso informe, los tenientes generales don Antonio Amor, don Manuel Freire, el marqués de Cass-Cagigal y el de división don Diego Ballesteros, con relación al fomento de cría caballar.

Al tratar de las obras necesarias para la construcción de pantanos, estanques y norias para abrevaderos, y de la implantación de prados artificiales, como reconocieran que el Tesoro no podría sufragar todos los gastos propuestos, su alto patriotismo les inspiró las siguientes palabras: «El ejército, que acaba de defender con su sangre los derechos de su Religión, de su Rey y de su Patria, debe, y se hará un honor, de asegurar su felicidad rural.»

Y antes, como ahora, puede asegurarse que se encontrará siempre dispuesto en aras de la Patria.

La repoblación se está realizando; ¿pero cuánto tiempo se necesitará para ver nuestros montes frondosos?

El ejército prestaría una ayuda muy poderosa y económica saliendo de los cuarteles en tiempo oportuno, bajo la dirección de los ingenieros de Montes, logrando en pocos años la transformación de nuestros páramos. Ayudando también a esta labor los ingenieros agrónomos para que, aprovechando el descanso dominical, estudiando el terreno de la comarca y las prácticas agrícolas allí seguidas que pidieren transformación, dar conferencias en la plaza pública que fueran de enseñanza, tanto al paisanaje como al militar, que resultaría algo más práctico que las que se ordenaron dar en los cuarteles, que terminarían por consunción, sin provecho alguno, perdiendo el tiempo.

Y en cuanto a la propiedad particular, repete

tiré la contestación que di al *Cuestionario* publicado por el ministerio de Fomento. Dar un plazo prudencial para la repoblación de sus montes, y proceder a la confiscación de los terrenos que no se sujetaran a él. Esta medida resultaría violenta; pero, a grandes males grandes remedios, debiendo empezarse por los más pudientes, por ser los más obligados, puesto que el que está a las maduras debe estar a las duras.

Además, existe un gran enemigo del arbolado y de la agricultura, que conviene limitar: el ganado cabrío, cuyo diente es un clásico que todo lo destruye, y es preciso, por todos los medios, irlo sustituyendo por el vacuno y lanar, y el mular por el caballar, si queremos hacer agricultura próspera.

Existen, según la última estadística publicada por la Dirección general de Cría caballar, 744.298 cabezas de ganado mular que, justipreciadas a 500 pesetas una con otra (y me quedo corto) representan la friolera de pesetas 372.149.000, capital que desaparece en el transcurso de doce años, no dejando más que la piel, teniéndolo que reponer periódicamente, y no hay nación que pueda prosperar con tan pesada carga. ¿Necesitan los demás de tal ganado para presentarnos una agricultura superior a la nuestra? ¿Cuándo nos daremos cuenta de que padecemos un gran error?

La Sociedad Española contra el ganado híbrido, prácticamente muestra en sus dos grandes experimentales, enclavadas en la meseta central de la Península, que para nada es necesario el ganado mular, sustituyéndolo con ventaja el caballar (yegua) pudiendo decir lo mismo del vacuno, hermanando así la agricultura y la ganadería, medio único de implantar el cultivo intensivo que há tiempo se viene recomendando por los técnicos, y, sin embargo, seguimos usando el barbecho y contemplándolo en la Granja central de Castilla la Nueva, centro de enseñanza, al que cuesta trabajo desprenderse del ganado infecundo.

¿No hay dos Granjas del Estado, como la de Palencia en terreno de secano, y la de Zaragoza de regadío, que efectúan sus labores sin necesidad de ganado mular? ¿Qué razón puede existir para que las demás no sigan su ejemplo?

Sin duda por el desprecio que en lo oficial se tiene siempre en España a lo útil.

En efecto: a fines del año 1848, la Junta general de Agricultura, reunida en Madrid por disposición del Gobierno, acordó un programa de Exposiciones periódicas para premios de ganados nacionales, excluyendo cuidadosamente de concursos y de premios al ganado vacuno bravo, al mular y al cabrío, considerándolos nocivos.

Como el programa era sabio, y en los sesenta años transcurridos la riqueza de España había prosperado, fué a los Archivos del Ministerio, sin ensayar siquiera.

Respecto a los aperos de labor, en los demás países no ha de estar en todos a igual altura de perfección la construcción de máquinas agrícolas, y sin embargo el patriotismo les conduce a usar cada uno las de producción nacional. Lo contrario que nosotros, como dijo muy acertadamente el referido catedrático, de «que no existía boca de Patria.»

En cuanto a la difícil y larga resolución de hacer que los ríos sean navegables, tómenla con ahínco los Ingenieros de Caminos, y respecto a las vías de comunicación que concurren a la capital de la nación, manifestaré lo dicho a dos Ministros de Fomento: que mientras se autorice el enganche de carros de reata no pueden conservarse las carreteras en buen estado; con este sistema, el ganado forma una vereda por donde marcha siempre, por lo que las ruedas trabajan sobre dos líneas, cortándola, y cuando han formado dos carriles acuden los peones camineros con algunos auxiliares a dar de rodada, como ellos dicen; pero como detrás de su trabajo vienen los carros por el mismo sitio deshaciendo lo hecho, al repetir la operación pierde la piedra las aristas, por lo que no tiene sujeción, yendo a parar a las cunetas.

Lo contrario ocurre con los carros de lanza, con el ganado apareado que, por instinto, busca el buen piso, y como la rueda de su lado pisa por donde ha pisado aquél, no corta la carretera, trabajando indistintamente todo por igual. Esto es de sentido lógico.

La Sociedad española contra el ganado híbrido apoya su tesis de que la despoblación caballar, el atraso de la agricultura y la escasa producción, no responde más que a la predilección dada al mular, y como consecuencia se ha impuesto una labor, sabiendo de antemano el terreno en que iba a operar; pero persuadida de que la razón, tarde ó temprano, se abrirá paso, sigue predicando con el ejemplo y no se detendrá hasta conseguir lo que se ha propuesto: hermanar la agricultura con la ganadería, para llegar al cultivo intensivo, y con él a un máximo de producción que evite la emigración de los miles de compatriotas que huyen de la miseria.

Mucho queda que andar para que nuestras clases directoras se den cuenta del error que padecen y sea un hecho nuestra cacareada regeneración; para esto debemos empezar por abdicar de nuestros errores, mirando como beneficioso y no como enemigo al árbol y pensando lo que leí en una revista ilustrada extranjera: «España no prospera, mientras los españoles piensan en toros, mulas y cabras.»

ENRIQUE ALLEN ESALAZAR,  
Presidente de la Sociedad española contra el ganado híbrido.

## CARTA DE VIENA

Relaciones austro-húngaras.—Disturbios en la Albania.—Asuntos de Turquía y Bulgaria. Habilidad de la diplomacia rusa.

En la junta general de accionistas del Banco de Austria-Hungría ha ocurrido un incidente digno de ser comentado, porque puede considerarse como un síntoma del avance de tendencias separatistas en las diversas regiones del imperio.

Por primera vez, desde la fundación de este establecimiento de crédito, el discurso de apertura ha sido pronunciado en idioma checo por el doctor Skarde, miembro de la alta Cámara.

El Gobernador del Banco no concurrió a este acto, en el cual los checos han tratado de manifestar sus aspiraciones particulares en frente de la unidad nacional.

El diputado Buzoky, en la Cámara de Budapest, ha dirigido una interpelación al Gobierno húngaro protestando contra las frases pronunciadas por el barón Bienert, presidente de la comisión austriaca, al hablar de los derechos públicos y tradicionales de Austria sobre las provincias de la Bosnia y Herzegovina.

Con este motivo, el presidente del Consejo de ministros, doctor Verhele, había dicho que los derechos de Hungría sólo aparecían escritos en el papel, con lo cual se llegó a suponer que confirmaba la teoría sustentada por Bienert, negando personalidad a Hungría para ocuparse en asuntos exteriores reservados exclusivamente al gobierno austriaco.

Pero ahora Verhele, al contestar a la interpelación, ha declarado que sus opiniones difieren por completo de la manera de pensar del barón de Bienert en lo que afecta a los derechos de Hungría, y, por consiguiente, el gobierno húngaro no se muestra solidario con el gobierno austriaco en todo cuanto se relaciona con la cuestión bosniana.

A principios del próximo mes de Marzo será presentado al parlamento húngaro un proyecto de ley referente a la anexión de la Bosnia y la Herzegovina, y entonces habrá llegado la oportunidad de discutir un asunto sobre el cual, por ahora, el Presidente del Consejo no puede dar otras explicaciones.

Las últimas noticias recibidas de la Albania acusan síntomas alarmantes respecto al mantenimiento del orden público en aquel país. Los sacerdotes católicos publican la resistencia contra el nuevo régimen otomano, y los montañeses musulmanes forman partidas faciosas para luchar en favor de las antiguas instituciones.

Cerca de la frontera montenegrina, los banes han atacado y destruido, por medio del fuego, dos aldeas cristianas.

En represalia, los moradores, ayudados por las tropas otomanas, entraron a sangre y fuego en otras dos aldeas musulmanas.

En vista de estos acontecimientos espérase la intervención de Rusia, ayudada por la Gran Bretaña.

Después de haber acogido con acritud los informes referentes a la proposición de Rusia para el arreglo de los asuntos turco-búlgaros, la prensa austriaca varía de tono, declarando que el gobierno del sacro imperio observará una actitud prudente acerca de este particular.

En el preámbulo de la nota del gabinete de San Petersburgo se hace mérito de la solicitud con que Rusia procura favorecer los intereses búlgaros.

El empréstito que ofrece a Bulgaria por valor de 82 millones de pesetas devengará un rédito igual ó menor que el corriente en los mercados europeos.

Tan pronto como se adopte un acuerdo sobre estas bases, Rusia propondrá a Turquía y a las demás potencias el reconocimiento de la independencia de Bulgaria y del nuevo título que obstea su soberano.

La diplomacia rusa da muestras de esmerada habilidad tratando de asegurar su influencia en los Estados balcánicos con una intervención aparentemente desinteresada que puede agradecer Turquía lo mismo que Bulgaria.

ZERKOE.

## EXCURSION ARTISTICA

### El Centro Filarmónico "Eduardo Lucena,"

Según oportunamente anunciamos, el Centro Filarmónico «Eduardo Lucena» hará una excursión a Madrid durante el Carnaval próximo.

En breve marchará a la Corte, con objeto de ultimar los detalles de la expedición, una comisión formada por los señores don José Fernández Vergara, don Rafael Pineda Arroyo, don José Casares Páez, don Cipriano Martínez Ariza, don Julio Almazán y don Manuel Cabello.

El cuadro artístico saldrá en el tren correo del próximo día 19.

Van como directores del mismo don José Molina León y don Jacobo Leston, y lo constituye el siguiente personal:

Violines.—D. José Hidalgo, D. Ramón Jiménez, D. Antonio Jiménez, D. José Molina, D. Rafael María Vidaurreta, D. Eduardo Flores, D. Joaquín Baena, D. Antonio Hidalgo, D. Santiago Boti, D. David Bischo, D. Obdulio Blancas, D. Pedro Villoslada y D. José Periférez.

Flautas.—D. Juan Aljama y D. Juan Mañonada.

Violoncello.—D. Manuel Guerrero.

Pianista.—D. Carlos Palacios.

Saxofón.—D. José Pérez.

Guitarras.—D. Rafael Dueñas, D. Antonio Díaz, D. Francisco Romero, D. José Castro, don Juan Bautista Moreno, D. Carlos Benito, D. Antonio Guijo, D. Rafael Portillo, D. Francisco Míguez, D. José Morilla, D. José Fuentes, D. Rafael Nieto y D. Francisco León.

Bandurrias.—D. Manuel Salcines, D. José Ramírez, D. José Ruiz, D. José Aroca, D. Antonio León y D. José Pérez.

Panderas.—D. José Fernández, D. José López, D. Juan Aroca, D. José Mansilla y D. Dionisio López.

Solistas.—D. Rafael Pavón y D. José Casares.

Tenores.—D. Julio Almazán, D. Rafael Flores, D. Manuel Cabello, D. Francisco González, D. Antonio Cabezas, D. Ricardo Míguez, D. Antonio Laguna, D. Antonio Fernández, D. Rafael Guzmán, D. Ricardo Cantillo, D. Antonio Minguet, D. Antonio Morales, D. José Luque y don Agustín Arroyo.

Bartolones primeros.—D. José Martínez Moreno, D. Rafael Aguilar, D. Antonio Cuesta, don José González, D. José Minguet, D. José Llorente, D. Fernando Guzmán, D. Enrique Castro, D. Francisco Morales y D. Manuel Nieto.

Bartolones segundos.—D. Enrique Rodríguez, D. Laureano Levado, D. Rafael Villalba, D. Antonio Raya, D. Rafael Alvarez, D. Luis Mesa, don José Rodríguez, D. Antonio Villoslada y D. Antonio Nogueiras.

Bajos.—D. Rafael Blanco, D. Rafael Cruz Campos, D. Antonio López, D. Matías Rodríguez, D. Antonio Ortiz, D. Juan Mediano, don Francisco Herrera y D. Rafael Criado.

Un ordenanza. Acompaña al cuadro activo gran número de socios protectores.

El Centro lleva el siguiente repertorio: Pasacalle del 84. Lucena.—«A Málaga», Lucena.—«La Giralda», Adame.—«Noches de Córdoba», M. Rücker.—«La Aurora», Raventós.—«Bailables de «Goconda», Ponchielli.—«Cruzando el lago», Lucena.—«Capricho andaluz», M. Rücker.—«Bajo la parra», Molina.—«Pop-pourri de aires nacionales», Lucena.—«Gran wals de panderas», Molina.—«Gavota pizzicato», Latán.—«Pasalle del 86», Lucena.—«A Córdoba», Molina.—«Pique Dame», Supplé.—«Euterpe», Clavé.—«Al mar», Clavé.—«Coppelia», Leo Delibes.—«Coro de «La bella fanciulla»,—Sardana de «Garín», Bretón.—«Serenata morisca», Cha-

pl.—«La Maquinista», Clavé.—«Wals de panderas», Lucena.—«Alborada gallega», Veiga.

El Centro Filarmónico entregará al Rey su título de Presidente honorario de dicha Sociedad, extendido en pergamino, y una medalla de oro con las iniciales de repetida asociación.

También ofrecerá a la Marquesa de Squilache una artística placa de plata.

Merecen elogios las gestiones realizadas por la Junta directiva del Centro, de la que es digno presidente don Antonio Osuna Carrión, para organizar esta nueva expedición artística.

Y es de esperar que la culta sociedad filarmónica «Eduardo Lucena», que ha logrado numerosos triunfos y que obtuvo el primer premio en el concurso de estudiantinas celebrado en la Corte el año 1904, conquiste ahora nuevos laureos con que enriquecer su brillante historia.

## Palma del Río

La Junta local de defensa contra las plagas del campo se ha dirigido nuevamente a los arrendatarios de los cortijos «Las Monjas» «Remolinos», «Algaba» y «Mohino alto» para que a la mayor brevedad cumplan lo dispuesto en el artículo 60 de la citada ley de plagas y, acoten los terrenos donde exista el canuto de langosta para que pueda procederse seguidamente a los trabajos de destrucción.

Nos parece muy pertinente consignar que estos asuntos, que tanta importancia tienen, debieran so lucionarse con toda la premura é interés que requieren, y más que todo por los mismos interesados en ello, pues nos consta que, si bien la referida Junta no pierde momento en hacer cuanto está de su parte por cumplir con el honoroso é importante cargo que por la misma ley se le confiere, hasta hoy poco se ha hecho en el sentido práctico que este asunto reclama.

Dentro de poco empezarán a dar señales de vida los gérmenes de estos coleópteros, ocasionando grandes perjuicios en estos predios.

Nuestra apatía ó abandono vendrá a poner en práctica aquel antiguo y popular adagio de no acordarnos de Santa Bárbara hasta que truena y ¡vaya si tronará!

Ha marchado a la sierra, donde se propone pasar una temporada, nuestro querido amigo don Rafael Calvo de León, representante en Cortes por este distrito, y a quien hemos tenido el gusto de saludar.

También se encuentra de temporada con su apreciable familia, en sus hermosas huertas «La Delicias», el exalcalde de esta ciudad don Antonio Guzmán y Guzmán.

Puede darse por terminada la faena de exportación de la naranja agria de esta ribera, calculándose que se han facturado este año a las plazas de Londres unas cuarenta mil quinientas cajas, cuyo valor, por término medio, ha sido de diez pesetas caja.

La exportación de la naranja china quedará terminada muy en breve, pues, como es sabido, la enfermedad del piojo rojo ha contribuido a disminuir notablemente la actual cosecha, y de esta la mayor parte no ha podido venderse a causa de su mala calidad para la exportación.—S. J.

10 Febrero.

92

tener cerca a Fondé y Gaeta, ocupadas por sus tropas, además de tener cerca la flota de Prégeau, que les abastecía de víveres y municiones.

Así es que el general que mandaba las fuerzas francesas pensó acometer a nuestro campo echando al río un puente que hizo con las barcas de la flota y estuvo listo el 6 de Noviembre.

Con la protección de su numerosa artillería los franceses lo pasaron acometiendo con su ímpetu acostumbrado a los españoles.

En los primeros momentos este ataque produjo en los nuestros un pánico espantoso, seguido de una derrota tremenda; pero apercibido Gonzalo de Córdoba, monta a la jineta, se pone al frente de la caballería ligera, rehace a los fugitivos y consigue restablecer la calma en los suyos.

Acude también a su socorro la infantería española al mando de Navarro y Andrade, y, cargando en columna sobre los franceses, consiguen rechazarlos y hacerlos reparar el puente.

La lucha fué titánica por una y otra parte, y en la confusión que produce la mezcla de infantes con jinetes, caen unos y otros al río, donde, arrastrados por la corriente, procuran salvarse dirigiéndose a las orillas.

Un alférez llamado Illescas consuma un acto de heroicidad que la Historia ha consignado y aquí debe reproducirse como símbolo del valor de nuestra raza. Illescas lleva en una mano el estandarte de su compañía. Una bala de cañón le lleva la mano, cayendo al suelo la bandera. Uno de sus camaradas la recoge, y entonces el alférez se apodera de ella diciendo que aún tiene mano izquierda, y envolviendo con el pañuelo el mutilado brazo, vuelve a las filas como si nada hubiese pasado.

89

La Tremouille, con la jactancia propia de sus paisanos, se dejó decir en público «que daría veinte mil ducados por encontrarse con el Gran Capitán en los campos de Viterbo.»

A lo cual replicó Lorenzo Suárez, Embajador español cerca de la República de Venecia y pariente de nuestro don Gonzalo: «más hubiera dado el Duque de Nemours por no haberle encontrado en Cerinola.»

Pero las bravatas de La Tremouille quedaron sin poderse realizar porque enfermó gravemente y tuvo que confiar el mando del ejército al Marqués de Mantua, italiano al servicio de Francia.

Este ejército, compuesto de gascones, suizos, italianos y franceses pasaba de treinta mil hombres, y si por desgracia para Gonzalo hubiera penetrado en seguida en el reino de Nápoles, el ejército español, mucho menor en número, hubiera podido ser fácilmente arrollado. Pero estaba escrito que la estrella del Gran Capitán no debía eclipsarse aún, y Dios le reservaba por conclusión de su gloriosa historia el triunfo más grande y decisivo que puso remate a su reputación de valiente y entendido militar.

XVII

Murió por aquel tiempo el Papa Alejandro VI, aquel Borja tan desatentado y desenfadado que, por su conducta pública y privada, mereció el estigma hasta de los mismos Reyes Católicos, tan interesados en la gloria y prestigio del Pontificado. Con su muerte se despertaron las ambiciones de Francia al querer sustituir por algún súbdito suyo al difunto Pontífice, y

23



# UNA CACERÍA

Según comunican de Jerez de la Frontera, anteaer se celebró en la *Laguna de Medina* la cacería con que el Excmo. señor Marqués del Mérito obsequiaba al infante D. Luis Felipe de Orleans.

A las ocho marcharon en carruajes á dicho sitio todos los invitados, que eran S. A. el infante D. Luis Felipe, el conde de Colmbi, D. Manuel Cantillo, D. Mario Lacombe, el marqués de Casa-Domecq, D. Manuel Díaz Casas, don Juan Mora Figueroa, D. Diego L. Agreda, D. Ignacio Laesaletta, D. Julio González Hontoria, D. Fernando Osborne, D. Julián R. del Villar, D. José Mora Figueroa, D. Rafael Osborne, D. Manuel Pan, D. Ramón Mora Figueroa, don Guillermo Garvey, D. José Pan Elbertó, D. Augusto Elola, D. Florentino Sotomayor, D. Manuel Baena, el marqués de Villamarta, D. Manuel Ruiz Córdoba, D. Bartolomé Vergara, don Francisco Velarde, D. Joaquín M. Rivero y el organizador, Excmo. señor Marqués del Mérito.

Todo estaba admirablemente dispuesto para la cacería, no faltando ningún detalle en su organización.

En las lanchas fué servido el desayuno. La cacería dió comienzo á las diez con un resultado magnífico, pues se dispararon unos seis mil tiros, matándose, próximamente, cuatro mil piezas entre patos y gallaretas.

Terminada la cacería, en unas tiendas de campaña colocadas al efecto, se sirvió un espléndido almuerzo en el que no faltó ningún detalle de buen gusto, al par que exquisitos platos y selectos vinos.

A las seis los expedicionarios emprendieron el regreso á esta, sumamente satisfechos del resultado de la fiesta, que ha sido una de las más espléndidas y bien organizadas que se han celebrado en la laguna.

El Marqués del Mérito cedió al Alcalde, don Francisco Velarde, las piezas cobradas, que fueron repartidas entre los establecimientos de las Cocinas de San Vicente y el Salvador, Oblatas, Asilo y Hermanitas de los Pobres.

El organizador de la cacería, señor Marqués del Mérito, recibió de todos los que asistieron gran número de felicitaciones por el brillante éxito de la fiesta con que los había obsequiado.

D. José Delgado Cabrera, D. Rufino Mañoz Calero, D. Antonio Ruiz Banco, D. José Campos Sánchez, D. Cayetano Martos Herruzo, D. Pedro García Pedraza, D. Fulgencio Benítez Arvaio y D. Francisco Gómez Carrizosa.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia.**  
D. Sebastián Miranda Prieto, D. Antonio Ramírez López, D. Antonio Ruiz Díaz y D. Antonio Mira Dorado.

**Capacidades**  
D. Francisco Fabro Toledano y D. Rafael González Ripoll.

## Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 11 de Febrero:

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden resolviendo una consulta del Inspector de Sanidad de Santander.—Continuación del Reglamento provisional de Sanidad exterior.

**Gobierno civil.**—Circular anunciando una subasta para contratar acopios de piedra.—Otra relativa á la veda.

**Comisión provincial.**—Circular fijando el plazo de diez días para admitir reclamaciones contra el acuerdo de convocar á subasta para contratar el servicio de acopios de piedra con destino á la conservación del firme del ramal de carretera de Montilla á su estación.

**Administración de Hacienda.**—Circular concediendo un plazo de cinco días á los Ayuntamientos que relaciona para que envíen las certificaciones de los pagos sujetos al impuesto del uno veinte por ciento.

**Compañía Arrendataria de Contribuciones.** Anuncio de los días en que se efectuará el cobro de las contribuciones en esta provincia.

**Ayuntamientos.**—Lista electoral de compromisarios para Senadores de Castro del Río.

**Juzgados.**—Edicto del Jefe de Llerena encargando la busca de dos burras hurtadas el 30 de Enero último de una casa de Valencia de las Torres.

la misión de constituir cinco pensiones para asegurar el porvenir de estos niños, que un día bendecirán agradecidos el recuerdo de sus ánimos bienhechores y el nombre de España.

El valor material del extraordinario de *A B C* sólo será de unos cuantos céntimos; pero el valor moral, por las personas que en él colaboran y por los fines á que el producto de la venta se dedica, tendrá un precio inestimable.

Constará de 16 páginas de texto y grabados. Su tirada alcanzará la cifra de 50.000 ejemplares, y con el importe íntegro de su venta se harán cinco pensiones para otros tantos niños víctimas de los terremotos de Italia.

Adquirir ejemplares de este número extraordinario de *A B C* y fomentar su adquisición será, pues, realizar una hermosa obra de caridad.

## TRIBUNALES

### Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de robo, contra José Bello y otro, que debió empezar ayer ante la sección primera de esta Audiencia, se suspendió por no haber comparecido uno de los procesados.

### Juicio oral

Hoy, en la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por atentado, contra Rafael Pulgarín Naranjo.

Le defenderá el abogado señor Clavería y le representará el procurador señor Barbudo.

## El Arzobispo de Zaragoza

Como oportunamente anunciamos, ayer, á las nueve de la mañana, y ante numerosa concurrencia de fieles, celebró el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa Ana el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza, que durante veinticuatro horas ha sido nuestro huésped.

En la misma iglesia celebraron también el santo sacrificio el Dean de la Catedral de Sevilla don Manuel de Torres y Torres, el Provisor del obispado de Zaragoza señor Pellicer y el Prefecto de Estudios de aquel Seminario.

La Comunidad de RR. MM. Carmelitas obsequió con un desayuno al señor Arzobispo y á los sacerdotes que le acompañaban.

Desde la iglesia de Santa Ana se dirigió el señor Soldevilla á la Santa Iglesia Catedral, en donde permaneció más de una hora contemplando cuanto encierra aquel suntuoso monumento del arte.

El Coro, la Capilla del Mirhab, la de Nuestra Señora de Villaviciosa y la Custodia, fueron objeto de la admiración del Prelado zaragozano.

Después pasó al Palacio Episcopal, en donde fué recibido afectuosamente por nuestro excelentísimo Prelado, que esperaba en la antecala de la Cámara Episcopal.

El señor Obispo de Córdoba puso á disposición del señor Arzobispo su carruaje, en el que salieron, acompañando al señor Soldevilla, el Dean de Sevilla y don Juan Herruzo, sobrino de nuestro Prelado.

En otro carruaje salieron el Provisor, el Prefecto de Estudios de Zaragoza y el Canónigo de la Catedral de Córdoba don Fidel Bermejo.

El señor Arzobispo y sus acompañantes, después de almorzar en el Hotel Suizo, se dirigieron á las Ermitas, en cuya puerta principal les esperaban el Hermano mayor y varios ermitaños.

La iglesia dedicada á nuestra Señora de Belén fué visitada por el Prelado, quien dedicó preferente atención al hermano Leandro, decano de los ermitaños, que hace sesenta años pertenece á la Congregación, el cual se encuentra postrado en cama hace ya algunos meses.

El señor Arzobispo contempló el grandioso panorama que se divisa desde el elevado sitio llamado *Sillón del Obispo* y regresó á esta capital agradabilmente impresionado de su visita al Desierto de Balén.

Al pasar los expedicionarios por la Arzuza, la familia del señor Carbonell, que se halla de temporada en aquel paraje, salió á saludar al

Sr. Arzobispo, á quien obsequió con un magnífico ramo de naranjas.

Por último visitó el Círculo de la Amistad, en donde fué atendido por el expresidente don Antonio Ortega Benítez.

La hermosa perspectiva que ofrecía el gran salón de actos, en el cual lucía su brillante iluminación, impresionó agradablemente al ilustre Prelado.

El señor Arzobispo de Zaragoza, que salió anoche en el expreso con dirección á Madrid, lleva muy gratos recuerdos de su breve estancia en Córdoba.

## GACETILLA

**Acto religioso.**—El domingo inmediato se celebrará en el santuario de *Scala Coeli* la solemne fiesta que la real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica al segundo de sus titulares. Dicho acto comenzará á las once.

**Sesión.**—Esta noche, á las nueve en punto, celebrará sesión ordinaria la Academia médica quirúrgica, en el local de costumbre. Continuará la discusión pendiente sobre «Pleurías y su tratamiento», y don Rafael León y Avilés desarrollará el tema «Tratamiento hidroterápico de las afecciones del aparato respiratorio.»

**Personal.**—Ha sido nombrado Secretario-administrador de la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba don Joaquín Vignote Wurderlich.

**Sumario.**—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Carta de N. S. C. de Santo Oficio sobre celebración de Misa en la noche de Navidad.—Exposiciones de los Prelados de las provincias eclesiásticas de Granada, Valladolid, Tarragona y Valencia contra el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de créditos.—Suscripciones: para los damnificados por los terremotos de Italia; para la redención de esclavos y para el Dinero de San Pedro.—Cuentas aprobadas.—Necrología.

**Extensión de enseñanza.**—La conferencia que esta noche, á las nueve, dará en la Escuela de Veterinaria don Benigno Itiguez, versará sobre el interesante tema «El matrimonio.»

**Teatro Circo.**—A causa de hallarse enfermo el director de la compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán no habrá función esta noche.

**Conato de incendio.**—Ayer, próximamente á las tres y media de la tarde, hubo un conato de incendio en las Casas Consistoriales, á consecuencia de haberse prendido fuego al hollín de la chimenea del despacho de la Alcaldía. Gracias á la oportunidad con que fueron advertidas las señales del voraz elemento pudo evitarse un siniestro que, de lo contrario, acaso hubiera tenido fatales consecuencias.

**Subasta.**—En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se celebrará el 16 de Marzo próximo la subasta para adjudicar los acopios de piedra con destino á la conservación de la carretera de tercer orden de la estación de Villa del Río á la de Andjar á Villanueva del Duque, trozo primero, durante los años 1909 y 1910.

**Quejas del público.**—Los vecinos de la calle Candelaria suplican al señor Alcalde que dé las órdenes oportunas para que el guardia municipal de aquel distrito visite la expresada vía con más frecuencia que lo hace actualmente, y para que se proceda á la desobstrucción de una de las cloacas de dicha calle, que se halla completamente obstruida.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba don Antonio Ruiz Martín.

**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes del 23 de Febrero al 2 de Marzo: demarcación de la de cobre *El Retraso*, del término de Córdoba; de la de baritina *Gabriela*, de Espiel, y de la de carbón *Los tres amigos*, de Priego, y reducción de pertenencias de la de cobre *Sexta Cerro Muriano*, de Obejo.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á varios jóvenes que acostumbran á cortar ramas de los árboles del paseo de la Victoria y á insultar á las personas que concurren al mismo; á tres que hurtaron unos zapatos á un individuo en el barrio de las Margaritas, y á uno que en la calle Cardenal González hirió á otro en la ceja derecha, de una pedrada, así como á varios individuos por verter aguas en la vía pública.

**Hundimiento.**—Anteanoche se desplomó parte del muro foral de una casa de la calle Alfonso XII, correspondiente á la de San Eloy, que hace tiempo estaba denunciado, sin ocasionar desgracias personales.

**Profesorado.**—Ha sido confirmado en el cargo de profesor de Dibujo del Instituto general y técnico de Caba, con el haber de dos mil pesetas y quinientos por quinquenio, don Angel Hernández Mohedano.

**Detalles de un incendio.**—Desde Pozoblanco comunican detalles del incendio ocurrido durante la noche del ocho del actual en la fábrica de tejidos de los señores Rojas Carmona y compañía. El fuego empezó en el local destinado á talleres y almacén. Los operarios de dicha fábrica procedieron inmediatamente á dar salida al vapor de las calderas de las máquinas, para evitar explosiones, y después, con el auxilio de la guardia civil y de varios vecinos, á salvar las existencias, consistentes en lana en rama y bayeta, y á localizar el siniestro, lo cual lograron, tras heroicos esfuerzos, consiguiendo aislar el departamento incendiado del cuerpo de máquinas y del molino harinero contiguo. Se ignoran las causas del siniestro, así como el valor de las existencias destruidas. El de los daños causados en el edificio y en la maquinaria asciende á veinticinco mil pesetas. En la actualidad se hallaba á cargo de la fábrica don Juan Ginés de Sepúlveda.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Puente Jenil ha detenido á un sujeto que insultó y amenazó con un hacha á otro.

**Cura al estómago el Elixir Saiz de Cárlos.**—Todo el que sufre de dolores neurálgicos, reumáticos, ó de cualquier dolor, acuda al *Aceite Eléctrico del Dr. De Grath* y hallará pronto y seguro alivio para su mal. Nunca falla.

**Me repugnan los alimentos.** no puedo comer. La Hemoglobina Asimilable Stengre estimula el apetito. Venta Farmacia.

**—Agua Colonia Orive.**—La mejor y más barata, superior á las extranjeras, de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frascos de prueba 3 reales. Por litro 4 pesetas litro, incluso envase. Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

**—Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite elanort, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**—La Muñeca.**—Ha recibido nuevos dibujos en papeles pintados transparentes para decorar cristales en sustitución de los raspados, colores, muselina, etc. Está á disposición del público el muestrario gítoratorio para todo el que desee examinarlo, Alfaro 54, Enrique Rodríguez, Córdoba.

**—Prevengo á mi numerosa clientela** que, con motivo de haber terminado el balance, tengo á la venta, casi regalados, un sinnúmero de retazos de todas clases, en sedas, lanas para señora y caballero y artículos de batalla. También se han rebajado todos los artículos de temporada. Establecimiento de tejidos, calle Conde de Cárdenas, 15.

**—Sabalones y callos se curan y extirpan** rápida y eficazmente con el maravilloso *Bálsamo Oriental*. De venta, Duque de Hornachuelos, 11, peluquería.

**—Léase el anuncio «Aguas de Vacar»** en cuarta plana.

## ANUNCIO

El Consejo de administración de la Sociedad de Ganaderos, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, procederá á la venta de las acciones que en 28 del corriente mes resulten caducadas por la falta de pago por parte de sus poseedores, de alguno de los dividendos puestos al cobro.

La subasta, ante Notario y en la forma que establece el artículo 8.º de los referidos Estatutos, se efectuará en el domicilio social, Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11, el día 1.º de Marzo, á las dos de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, recordándoles el derecho de prioridad que en este caso les asiste y que podrán hacer valer presentando sus solicitudes y proposiciones en las oficinas de la Sociedad, desde ahora hasta el día fijado para la subasta.

Córdoba 9 de Febrero de 1909.—El Secretario, L. Gabriel García y García.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana.—San Marcelo, papa y mártir.

**Jubilée etreñlar.**—Hoy en la parroquia de San Miguel, costado por doña María Créstar, por sus difuntos.

**—Mañana** en la misma iglesia, costado por don Mariano Molina, por sus difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

**Padres de Gracia.**—Hoy primer día del solemne triduo que la comunidad de PP. Trinitarios de esta ciudad consagra á su amadísimo Padre y reformador el Beato Juan Bautista de la Concepción, dando principio á las cuatro y media de la tarde con exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Sabino de la Natividad, Trinitario, ejercicio del triduo con gozos, concluyendo con la reserva y bendición con el Santísimo.

La parte musical está á cargo de una lucida capilla vocal é instrumental, dirigida por el maestro don Ricardo Serrano.

Las tres tardes se dará á adorar la sagrada reliquia del Beato y su santo cuerpo estará expuesto á la devoción de los fieles.

Todos los fieles que visiten esta iglesia, previas confesión y comunión, ganan indulgencia plenaria.

La Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia celebrará el domingo 14 sus ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las siete y media Misa de comunión general, y á las cuatro y media de la tarde el ejercicio del santo triduo; terminado este se hará la visita de altares con S. D. M.

Los cultos de este día son costeados por una persona piadosa, en sufragio por sus difuntos.

**San Hipólito.**—El domingo próximo, segundo de Mes, tendrá sus ejercicios de estatutos la Asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción. La comunión general será en la Misa de las nueve, y el ejercicio de la tarde á las cinco y media.

**Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores.**—El domingo 14 se celebrará Junta general en la iglesia hospital de los Dolores, á las tres de la tarde, para presentación de cuentas y otros asuntos de interés para la hermandad. Se suplica la asistencia.

**Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.**—Los ejercicios espirituales de San Ignacio, para señoras, en la casa de las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús, en Córdoba, empezarán el día 3 del próximo Marzo, dirigidos por el R. P. Gumersindo Parro, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda avisarán con anticipación á la Superiora.

Las misas que se celebran el día 12 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Antonio Fernández Valdés y Arango y de su esposa doña Agustina Mendietta y Jáuregui, que fallecieron en Febrero de 1885 y 1891, respectivamente.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el día 13, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija, la señora viuda de Hombré, ruega á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor las almas de sus padres.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebran el día 13 en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores de Rioja y Muñoz de Vázquez de la Torre (q. e. p. d.) que falleció el 14 de Febrero de 1907.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad, en dicha parroquia, el día 14.

## Para las víctimas de los terremotos

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del *Boletín Eclesiástico* ha recibido el M. R. P. fray Diego de Valencia para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado:

	Pesetas	Cts.
Suma anterior	633	99
D. Constantino Montilla, Rector del Salvador, de Córdoba	3	
> Juan Herruzo Rodríguez	5	
> Jesús B. López de la Manzanara	2	
> Pedro Millán y Alba, Cura de Santo Domingo, de Caba	5	10
Una persona piadosa	5	
Total	654	09

Continúa abierta la suscripción en el convento de Capuchinos.

## EL EXTRAORDINARIO DE A B C

*S. Idremos para Mesina terminadas las entregas de socorros. Aquí hay 2 000 heridos y 400 niños abandonados y sin familia.*

Telegrama dirigido á D. Alfonso XIII desde Palermo por el conde del Grove, enviado de Su Majestad.

Nuestro querido colega *A B C* ha puesto á la venta su número extraordinario para socorrer con el producto de su venta á cinco de esos «niños abandonados y sin familia» que el ayudante del Rey vió en una población donde fueron recogidos algunos, no todos, de los heridos y huérfanos.

La peseta que el lector dé por este número irá íntegra á favorecer á cinco de esas infelices criaturas, y el conducto para que llegue hasta ellas serán las manos de la angelical Reina Elena de Italia, á cuya bondad encomienda *A B C*

## NOTICIAS MILITARES

Hallándose enfermo el médico primero del Segundo Depósito de Caballos Semetales don Aurelio Ripoll Herrera, nombrado para el servicio de plaza durante el mes actual, le reemplazará en dicho cometido el médico segundo del regimiento infantería de la Reina don César Sebastián González, que tiene su domicilio en la casa número 28 de la calle Pedro López.

Ha sido destinado al Quinto depósito de reserva de caballería el capitán señor Ruiz del Portal y Martínez.

## NUEVOS JURADOS

Lista de los Jurados del partido judicial de Pozoblanco que han de comparecer en esta Audiencia los días 19, 20 y 21 de Abril próximo, á las doce, para conocer de las causas seguidas contra José y Enrique Vera, por asesinato; Francisco Ponce, por expedir billetes falsos, y Antonio Muñoz Coloto, por robo.

**Cabezas de familia**  
D. Antonio Caballero Cruzado, D. Francisco Martín Craces, D. Sebastián García Benítez, D. Miguel Moreno Cantero, D. Francisco García Cabrera, D. Antonio Blanco Jurado, D. Antonio González Rodríguez, D. Luis Mansilla Conde, D. José Cobos Vázquez, D. Francisco Moreno Campos, D. Aciselo Banco Fernández, D. Pedro Cabrera Herrero, D. Domingo Gordillo Sánchez, D. Casimiro Porras García, D. Pedro Valero Olmo, D. Lorenzo Molina Moreno, don Juan Molina Sánchez, D. Francisco García Pedraza, D. Miguel Torralvo Romero y D. Juan Leal Benítez.

**Capacidades**  
D. Antonio Caballero Sánchez, D. Antonio Jurado García, D. Alfonso Fernández Gutiérrez, D. Antonio Calero Velarde, D. José Montero Peralvo, D. Pedro Román Moreno, D. Manuel Tirado Sánchez, D. Elías Cabrera Caballero,

Luis XII puso sus miras en su primer Ministro, que lo era á la sazón el Cardenal D'Amboise.

Para hacer más presión en el ánimo del Colegio de Cardenales, mandó que su ejército del Milanesado se dirigiera á Roma, á cuyos alrededores permaneció todo el tiempo que se empleó en la nueva elección de Pontífice, que recayó en un Cardenal italiano, que tomó el nombre de Pio III y que murió al mes de su exaltación, siendo sustituido por el Cardenal de la Rovere, que tomó el nombre de Julio II.

Viendo el Cardenal D'Amboise perdida su elección, mandó al ejército francés que siguiera su destino al reino de Nápoles.

Gonzalo de Córdoba, con su genio y actividad, no habla perdido el tiempo durante la larga estancia del ejército francés en las cercanías de Roma. Reconcentró las tropas diseminadas por todas partes, incluso la división de Andrade, vencedor de Aubigny, la mandada por Francisco Rojas, Embajador en Roma, y la traída por una flota española, con todo lo cual pudo reunir unos nueve mil infantes y tres mil caballos, perteneciendo dos mil á la caballería ligera.

Toda su confianza estribaba en la infantería que supo crear y montar á gran altura, no sucediendo lo mismo con la artillería y caballería, que reputaba inferiores á las de los franceses.

Así es que no podía salir al encuentro de estos por la inferioridad del número y la calidad de los medios de ataque. Tenía que quedar á la defensiva esperando nuevos refuerzos y escoger mientras tanto un sitio ventajoso donde poder aguardarlos.

Escogió para ello las inmediaciones del profundo é importante río Garella y al efecto levantó sus rea-

les de Castellane, dirigiéndose al interior del país en dirección de San Germán, sitio fuerte al lado del río, que estaba protegido por dos fortalezas, Monte Casino y Roca Seca; esta última guarnecida por la compañía del valiente capitán Villalba.

No tardaron en presentarse las avanzadas del ejército enemigo, dirigiéndose resueltamente á Ponte Cierro, situado al otro lado del Garella, donde tenían sentados sus reales los nuestros. Atraviesan el puente y acometen el castillo de Roca-Seca.

Los valientes defensores rechazan por dos veces el asalto del castillo, teniendo el Marqués de Mantua que desistir de tomarlo, y ordena reparar el puente con ánimo de buscar más lejos un sitio más ventajoso para el ataque. Siguiendo, pues, la margen derecha del Garella, cerca de su desembocadura, llega á la Torre del Garella, defendida por un destacamento gallego, mandado por un capitán que se dejó ablandar por los escudos del contrario, haciendo el papel de salir de la fortaleza con los honores de la guerra.

Pero la venta hubo de trasladarse en el campo de Gonzalo, é indignado el ejército de aquella traición acomete al capitán y á su gente, que son destrozados sin compasión y sin que el general se opusiera á tan tremendo castigo, bien merecido por otra parte, pues evitó mayor desmoralización en el ejército.

Después de este grave incidente los ejércitos se encontraron frente á frente, pero separados por el río que, por sus salidas de madre, tenía inundado todo el terreno, padeciéndose graves enfermedades por la humedad constante de aquellos sitios.

La situación de los franceses era mejor, tanto por ser más elevado el terreno que ocupaban como por



# QUINTA DE 1909

Las misas que se celebran los días 13 y 15 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Blaja y Muñoz, que falleció en el Señor el 14 de Febrero de 1907.

Su desconsolado viudo don José Vázquez de la Torre y Molina aplica a las personas piadosas la encomienda en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

## Sección comercial

### BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

**Efectos públicos españoles**  
4 por 100 perpetuo interior, 85'15.—5 por 100 amortizable 102'65.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102'65.

**Valores de sociedades nacionales**  
Banco de España 442'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 396'00.—Banco Hipotecario, 232.—Banco Hispano-Americano, 143.

**Cambios sobre el extranjero**  
París a la vista 11'35.—Londres a la vista, 28'06

**Metalos preciosos**  
Centenes antiguos 12'35.—Id. nuevos 10'35.—Oro antiguo 11'35.—Idem nuevo 10'35.

**Cereales y líquidos**  
Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escala, 5.—Maíz, 11 y 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente a 15 pesetas arroba.  
Córdoba 11 de Febrero de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. El Síndico, Antonio Torrelles.

## MERCADOS

**Aguilas**  
Aceite a 60 reales arroba.—Trigo duro a 50 reales fanega.—Idem blanquillo a 50.—Cebada a 24.—Habas castellanas a 38.—Idem cochineiras a 38.—Idem morunas a 38.—Garbanzos tiernos de 65 a 70.—Escala a 20.

**Ecija**  
Aceite fresco a 60 reales arroba.—Trigo duro de 53 a 56 reales fanega.—Idem blanquillo de 52 a 53.—Cebada de 24 a 25.—Habas de agudulz de 38 a 40.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos tiernos de 120 a 140.—Idem duros de 60 a 80.—Arvejonas de 35 a 36.—Escala de 19 a 20.

## SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 74
Idem idem sin hueso.	2 50
Idem de ternera, con hueso.	2 14
Idem idem sin hueso.	3 14
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

**Precios de los tocinos para dentro de Córdoba**  
Tocino añejo, por arrobas sueltas, a 100 reales arroba.  
Tocino añejo, por hojas enteras, a 98 reales arroba.  
Tocino salado, a 86 reales arroba.

**Precios de los tocinos para fuera de Córdoba**  
Tocino añejo en hojas, sin hueso, a 86 reales arroba.  
Tocino salado, sin hueso, a 76 reales la arroba.  
Tocino fresco, sin sal, a 60 reales arroba.

## PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo.  
Idem de primera a 0'36 id. id.  
Idem corriente a 0'34 id. id.  
Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.  
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

## QUINTOS DE 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.  
Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

AGENCIA DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ

Manuales, 5.—Córdoba  
Préstamos de 5 a 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolsos a gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.  
Brevedad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.  
Para más detalles e informes dirigirse a esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes a los préstamos.

**PIANO**  
Alfilerías, armarios, espejos y otros muebles.  
Se venden Gran Capitán, núm. 14, principal, derecha, de once a dos.

## Dr. J. Navarro Moreno

especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta  
CONSULTA DE 2 a 4  
Marqués de Boil, 1.

# QUINTA DE 1909

Centro de Redenciones militares a cargo de don Antonio Boixaren, de Guadalajara, propietario en la misma, otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Casa fundada en 1880 y hoy al amparo de la Ley de seguros, habiendo efectuado el depósito de garantía que exige la misma.

Por 825 pesetas pueden redimirse los mozos que antes del sorteo (14 de Febrero) se suscriban en este centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridad ofrece a sus contratados por sus garantías metálicas, cual lo demuestra el completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención según se expresa en circular y el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Esta casa no levanta los depósitos hasta que no estén redimidos los que les correspondan soldados. Exigir esto mismo de las demás Sociedades si queréis tener la seguridad de vuestro dinero y la libertad de vuestros hijos.

Para suscribirse y más detalles, dirigirse a Viuda e Hijos de José Verdiguier, San Pablo, 63. Córdoba.

## La Cordobesa

### SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

#### FUNDICIÓN DE HIERRO

#### CONSTRUCCIONES METALICAS

#### CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA  
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aoladoras, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras e cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

## IMPORTANTE REGALO

A los lectores del «Diario»

Carrera breve y sin gastos.—No más rutinas  
Por 5'50 pesetas en Córdoba 6'60 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventario, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

**Contabilidad Mercantil Industrial**  
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros, en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.  
Dirigirse a don Manuel Arenas, Magdalena, núm. 1, Córdoba.

Caduca el día 17 de Febrero

## Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

## Reclamo

Se anuncia a precios sumamente baratos todos los artículos de esta casa: géneros de punto de todas clases, manelerías de hilo y algodón, toallas, servilletas y mantiles, encajes de todas clases y anchos, tiras bordadas, jabones y otros más, que es difícil enumerar.  
Piezas tapapuntos, color, de diez varas, a 20, 35 y 40 céntimos, siendo sus precios corrientes de 35, 50 y 60. Calcetines para caballero de 20 céntimos en adelante. Medias para señora de 30 idem en idem.  
Puntillas blancas y color de 5 idem en idem.  
Cinta blanca extra, dos piezas de 5 metros, 15 céntimos.  
Cinta blanca extra, cuatro piezas de 5 metros, 25 céntimos.  
Cinta blanca fuerte, una pieza de 24 metros, 50 céntimos.  
Botones nácar de 35 céntimos gruesa en adelante.  
Papelos seda jaretón de 50 céntimos en adelante.  
La casa Benigno Iñiguez, en liquidación, aprovecha esta ocasión para ofrecerle al público los artículos más convenientes, esperando verse favorecida por su numerosa clientela.  
Alfonso XIII, sin número. Frente al Gobierno civil

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION aun en los peores dias de invierno 2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas CASO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios. Víctimas a VICTOR ACEDO en VITORIA Hermilio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

## GRAN JOYERIA LA ORIENTAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CORDOBA  
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.  
Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura a quien la desee.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy: Criadillas de borrego con tomate. Se vende Ritoja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.  
Plátanos manzano, a 1'50 pesetas docena.  
Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas kilo  
Piña americana, 1'75 pesetas.

**Restaurante de Andrés Rodríguez González** ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 163  
Plato del día para hoy: Perdices asadas con ensalada. Croquetas de jamón y ave.—Queso de cabeza de cerdo, a 5 pesetas kilo.  
Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**FORNOS** Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Perdices en salsa criadilla.—Sábalo en adobo sin espinas.—Anchoas del Norte, a 75 céntimos ración.—Pajotito a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.  
Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenar a peseta.  
Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

Ha declarado a sus amigos de aquella capital que, aunque no se muestra tan optimista como Callosa y Abadal, reconoce que, si el Gobierno quiere, tiene medios para aprobar el proyecto de Administración.

## Explotación minera

El periódico «Le Petit Parisien» afirma que al mismo tiempo que se perseguían las negociaciones para obtener el Acuerdo franco-alemán se entablaba «pourparlers» con objeto de constituir un sindicato de explotación minera de Marruecos, formado por industriales alemanes, españoles, portugueses, ingleses y franceses.

## Un cadáver

Según las últimas noticias de Chile, los médicos afirman que el cadáver encontrado en la Legación alemana después del incendio ocurrido en la misma no es el del Canciller Becker.

Una persona respetabilísima también asegura que habló con dicho Canciller una hora después de haberse iniciado el fuego.

Créese que el cadáver pertenece a un exportero de la Legación.

## Senado

Madrid 11, 8'10 n.

A las 3'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Azcárraga. En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Estado.

Este responde a la pregunta que ayer le dirigió Romero acerca del Convenio franco-alemán, y dice que nuestros intereses en Marruecos están perfectamente garantidos.

Declara que antes de firmarse el Tratado se comunicó oficialmente al Gobierno español el espíritu de aquel, y añade que, a su juicio, referido Acuerdo ha de ser de gran trascendencia para la paz mundial, pues borrará las antiguas disensiones entre Alemania y Francia.

Interviene Montero Ríos y pregunta si el Gobierno francés tendrá obligación de dar a los ciudadanos españoles participación en las empresas y en los negocios jerifianos.

El Ministro de Estado le contesta que todo lo que se refiere a empresas industriales está perfectamente definido en el Acta de Algeciras. Rectifican ambos.

Madrid 11, 9'20 n.

Labra pregunta qué gestiones ha hecho el Gobierno español cerca de Muley-Hafid y si hay conciertos económicos franco-españoles para negocios y empresas particulares.

El Ministro de Estado le responde que aún quedan por tratar algunos puntos con el Maghzen.

Labra anuncia que oportunamente se ocupará de esta cuestión.

Se entra en el orden del día.

Apruébase el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Utiel.

Sigue el examen del proyecto de Administración local, que carece de interés.

Y se levanta la sesión.

## Congreso

Madrid 11, 10'35 n.

En la Cámara popular empieza la sesión a las 3'30, presidida por Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Gobernación.

Después de varios ruegos locales, Azzati pide la palabra. Saluda a la Cámara y anuncia su propósito de reproducir la proposición formulada por el Doctor Moliner en un mitin de Valencia pidiendo que se consignen cien millones para instrucción pública.

Giner de los Ríos prosigue su discurso atacando a la solidaridad. Sostiene que el fondo de la misma es una protesta de las clases conservadoras de Barcelona contra la creciente popularidad de Lerroux.

Añade que el problema catalán estriba en la reacción, y pregunta si después del ejemplo prodigioso dado por el cuerpo electoral de Barcelona la comisión de actos no abrirá las puertas del Congreso a Lerroux.

Recuerda a este propósito las palabras que dijo al discutirse el acta de un diputado a quien se acusaba de un delito de lesa majestad: ignora si Morayta es o no responsable de eso que se le imputa; pero si lo fuera el voto de sus electores habría servido de agua del Jordán, que todo lo purifica.

Termina solicitando de los jefes de las minorías que emitan su opinión sobre el asunto.

Maura le contesta que la Cámara desconoce el acta de Lerroux, pues se halla sujeta a la tramitación parlamentaria y está en poder de la comisión respectiva para que la estudie.

Insiste en que falta un requisito para que aquel pueda sentarse en el Congreso y de él depende que el Gobierno aconseje el indulto: ese requisito es que venga Lerroux.

Cambó también contesta a Giner de los Ríos y dice que la obra de Lerroux en Barcelona se discutirá con amplitud en su día, pues es absolutamente personal.

Sostiene que el nombre de Lerroux está unido a páginas bochornosas para la historia de Barcelona.

Defiende la solidaridad y en nombre de esta pide que vaya Lerroux al Congreso para responder de sus actos y defenderse de los ataques que se le dirijan.

Entrase en el orden del día y es aprobado el aplazamiento de las elecciones provinciales.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Después de largo debate es aceptada una enmienda de Moret, encaminada a que el Gobierno pueda someter a un «referendum» a los habitantes de los pueblos y de las provincias que pretenden constituirse en mancomunidad.

Deséchanse otras y se levanta la sesión.

## Viaje regio

Madrid 11, 11'25 n.

A las 7 de la noche marchó el Rey a Villaviciosa, acompañado de sus ayudantes.

Despidiósele la Familia Real, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el Embajador de Portugal y las autoridades.

## Entrega de un barco

La casa inglesa Scott, encargada de construir el transporte de guerra «Almirante Lobo», ha comunicado al Ministro de Marina que a fines del mes próximo entregará dicho barco.

Probablemente se le cobrará la multa que le ha sido impuesta por no cumplir el contrato respecto a la fecha de la entrega, descontándose del importe de su trabajo al abonarle el último plazo.

## La jornada de La Granja

Aún no se ha resuelto si se adelantará esto año la jornada regia en La Granja con motivo del próximo alumbramiento de doña Victoria Eugenia.

## La redención de quintos

El Rey ha firmado un decreto prorrogando hasta el 28 del actual el plazo para poder redimirse a metálico del servicio militar activo.

## Una proposición

El senador señor Sánchez Arjona presentará una moción a la comisión encargada de estudiar el arreglo de las diócesis, proponiendo la disminución de cinco mil pesetas anuales en las asignaciones de los Arzobispos; la supresión de los cabildos catedrales de las Colegiatas, así como la del descuento de los haberes del clero rural y otras modificaciones, en virtud de las cuales obtendríase una gran economía.

También propone que se implante en la Catedral de Córdoba el rito mozárabe.

## Otro motín

Esta mañana se reprodujo el motín promovido por las enfermas del hospital de San Juan de Dios, pero hoy se han limitado a gritar y promover escándalo.

Ayer rompieron ciento catorce cristales.

## Gasset

y las mancomunidades  
Gasset combatirá las mancomunidades, abogando porque la instrucción y las obras sigan incorporadas al Estado.

En los círculos políticos se comenta esta actitud del diputado liberal, por ser contraria a la de Moret.

## Candidatos

En las elecciones parciales de senadores por Salamanca, Lugo y Albacete se presentarán como candidatos liberales, sin oposición, Díaz Camacho, el Marqués de Santamaría y Pérez Caballero.

## Abd-el-Aziz y el Acuerdo franco-alemán.

Madrid 11, 12 n.

El periódico de París «Le Temps» publica un despacho de Tánger dando cuenta de una entrevista celebrada por el corresponsal de dicho diario con Abd el-Aziz.

El exSultán de Marruecos ha declarado al periodista que el Acuerdo franco-alemán le ha producido satisfacción y sorpresa y que cree que tendrá consecuencias favorables para Marruecos.

## La Universidad de El Escorial

Hoy han continuado los trabajos para extinguir completamente el incendio que se declaró ayer tarde en la Universidad de los Padres Agustinos de El Escorial.

La mayoría de los estudiantes quieren que se les den vacaciones, pero los profesores se niegan a ello y pretenden reanudar las clases el lunes próximo en los locales que ha respetado el fuego.

## Orden restablecido

Según un telegrama oficial de Barcelona ha quedado restablecido el orden en Lurja.

No obstante, sigue reconcentrada la guardia civil en previsión de que puedan reproducirse los motines.

## Temporal en Cádiz

También en Cádiz se ha desencadenado un furioso temporal.  
Con este motivo los buques han tenido que retrasar su salida del puerto.

## La cuestión de las Corralizas

Comunican de Pamplona que se agrava la cuestión de las Corralizas.

Esta mañana, en Tafalla, con motivo de las diferencias que hay entre corraliceros y jornaleros, fué quemado un caserío.

## Acerca de una alianza

Según despachos de Londres, Chamberlain ha desmentido la noticia propagada de que durante la guerra anglo boer propusiera a Alemania una alianza para excluir a Francia de Marruecos.

## Embajada española

Dicen de Tánger que en los primeros días de la semana próxima saldrá la Embajada española que ha de ir a Fez.

EL SEÑOR DON AGUSTIN GARCIA DE RUEDA Y RUIZ FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1909 R I P A Las misas que se celebran hoy, desde las nueve en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros, 11.  
POZOBLANCO.  
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera. Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curago, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Matucabo, Caripano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curago.

**Línea de Filipinas**  
El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Is-la de Luzón», directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES**  
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN  
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANOS  
TEIS, TAPIOCAS

Extracto Doble y Ungüento de  
**HAMAMELIS VIRGINICA**  
(ó AVELLANO MÁGICO)  
Del Doctor C. C. BRISTOL

El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones y dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc.  
El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides, Almorranas, Botones, Diverticos, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias calcetines y tejidos de todos colores, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

**La Murciana**  
Gran alpargatería - Realejo, núm. 90  
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido de alpargatas, el mejor y más barato de cuantas en esta población se hallan. Sólo con visitarlo se convencerán de la calidad y baratura sin competencia. No confundirse, Realejo, 90, frente á la botica.

Venta de mañera. - Se vende una gran cantidad de medicinas de éleo blanco. Para tratar, en Villafraanca, con don Andrés Ayllón, calle Pozas, núm. 11.

Se venden las casas número 34 calle Alonso de Barco, Montsenyor, 5, y alta de Santa Ana, 5 duplicada, de esta capital. Para tratar, calle Córdoba, número 3, Almodóvar del Río.

Dehesa. - Se arrienda desde el día primero de Octubre próximo la dehesa de «Colledo», término de Villavieja, con más de dos mil fanegas de tierra, encinas y leñosas, quejil, buenos pastos y monte bajo, disfrutando de abundantes aguadotes en los ríos «Arriba» y Guadalupe. Tiene esta finca dos valdeas de riego y casa para el guarda, todo ello en buen estado. Para tratar de su precio y condiciones, en esta capital, Padregosa, 1, 6 en Almodóvar del Río, plaza del Ayuntamiento, número 3.

Posiduría. - Se ofrece para casa particular, Raúz, San Fernando, 117.

Se arrienda, para la temporada de primavera, casa espaciosa y amueblada, en la tierra, con todas las comodidades y recreos. El Representante del Café Colón informará.

Venta. - Se vende un coche break de diez asientos en muy buenas condiciones, propio para el servicio del público, y una jardinería semi-nueva, de seis asientos. Pueden verse y tratar, calle Miraflores, 7, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

**CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS**  
**= QUINTAS =**

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887  
Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º - BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quincena pueden suscribirse por la cantidad de **750 PESETAS**, quedando garantida con su retención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Lo que constituyen sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de í-greso, tendrán derecho, si salen soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se varán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estos son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba:

**Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4**

**AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)**  
ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS  
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

**PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIAS**  
Especialistas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumático, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Estomatitis y Neurastenia.  
Precio especial para Córdoba, á 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realejo 77; también se remiten á cualquier punto á precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

**SAN RAFAEL**  
GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS  
DE  
DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTUJANO  
FABRICA DE ASERRAR  
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES  
Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.  
Hay grandes existencias de maderas para las minas.  
Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO próximo á la prolongacion del Gran Capitan

**CALLOS Y DUREZAS**  
de los piés. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el  
**CALLIGIDA ABRAS XIFRA**  
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Calligida. Fíjense siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**  
de LAGASSE  
combaten victoriosamente

Resfriados Influenza  
Tos Gripe  
Bronquitis Ronqueras  
Dolores de Garganta  
En todas las Farmacias

**Pedro Domecq**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730  
Vinos y aguardientes estimo Cognac

VENTA DE SOLARES. - Se hace de los que existe en la acera derecha de la prolongación de la calle Gran Capitán, y de varios interiores del mismo lado. Para tratar, Valladares, número 11, en esta población.

Se arrienda una finca acotada en un pueblo importante de la provincia, cerca de esta capital, á farmacia de 6 personas que no lo sea. Diríjase á don Francisco Román, Villafraanca.

Narajoz. - Se venden chinos y de Malts en la buerta de la «Portada». Sin dueño, Doblas, número 9.

Se vende el esquillo de narajas de la hacienda de la «Barranca». Para tratar, Deanes, número 10.

**Arrendamiento**

Se arrienda desde el día la hacienda nombrada «Casitas Blancas», en el segundo ruedo de esta capital, compuesta de 42 fanegas de tierra. Tiene olivar, encinar y tierras de sembrado. No se admiten obras. Para tratar, en la calle Alfonso XII, número 92.

**EMPLASTOS Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada**  
**DEL DR. WINTER**

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los EEMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Curan Reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolor de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etc.

Se arrienda desde el día la hacienda nombrada «Casitas Blancas», en el segundo ruedo de esta capital, compuesta de 42 fanegas de tierra. Tiene olivar, encinar y tierras de sembrado. No se admiten obras. Para tratar, en la calle Alfonso XII, número 92.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER  
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

**LA HIGIÉNICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refresca la suma grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable británica. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES. Exija la marca de fábrica, y en el producto que cierre la este la firma de ARROYO.

**“La Económica Popular,”**  
Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909  
SOCIEDAD constituida por ESCRITURA PUBLICA inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887.  
Oficinas. Fuencarral, 97 1.º - MADRID

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París y sus principales farmacias.

**EL ZÓMOL**  
PREPARADO EN FRIO  
encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.  
Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTHENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.  
Tres cucharaditas de café de ZÓMOL representan el JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**LA MUNDIAL**  
SOCIEDAD ANÓNIMA - MADRID - JOVELLANOS, 5  
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY  
CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito  
1.000.000 de reales desembolsado  
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO  
Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, BANCO HISPANO AMERICANO  
SEGUROS DE QUINTAS - SORTEO DE 1909  
PRIMA 815 PESETAS  
REDEDION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION  
Siempre que el contrato no pueda cumplirse «LA MUNDIAL» devuelve las primas cobradas.  
SEGUROS MUTUOS DE VIDA  
PREVISION -- AHORRO POPULAR -- COOPERACION  
Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez Garcia, Padregosa 4 y 6.-Córdoba  
AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

**EL MEJOR SEGURO**  
SEGURO POPULAR CONTRA ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL  
**== PATRIA ==**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE REASEGUROS Y SEGUROS GENERALES  
El seguro de «Patria» pagará mensualmente á la Sociedad y cobrará de esta caso de enfermedad, un subsidio diario de pesetas 5, 6, 7, 8, 9 por una mensualidad de pesetas 1.10, 1.65, 2.20, 2.75 y 3.30.  
Médico inspector, don Rafael Leon Avilés.  
Representante, don Luis Urbina, María Cristina, sin número.  
Oficina, Emilio Gastelar, 73.

**LA FABRIL MALAGUEÑA**  
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía  
Y DE MAYOR EXPORTACION  
- DE -  
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA  
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra, artificial y granito.  
Depósito de cemento Portland y calas hidráulicas.  
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.  
Pídanse catálogos ilustrados.  
Exposición: Marqués de Larios, 12.-Fábrica: Puerto, 2  
**MÁLAGA**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898  
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.-Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.